

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 11 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 537/2016.*

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 537/2016. Negociado: B2.

NIG: 2906744S20160007290.

De: Don José Javier Chica Mayor.

Abogada: Sra. Josefa María Murillo Hernández.

Contra: PCRM Express, S.L.

### EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 537/2016 se ha acordado citar a PCRM Express, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 24 de octubre de 2016, a las 10,25 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a PCRM Express, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a once de julio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.